

Verónica Rivera, seremi de Desarrollo Social (S): “Atacama tiene que ser una sola voz y denunciar el delito de trata de personas”

La seremi de Desarrollo Social (S), Verónica Rivera, realizó un llamado a la ciudadanía atacameña para aumentar el flujo de denuncias de delitos como la trata de personas. Desde el centro de la capital regional, instó junto a distintas autoridades de la región a acudir al Fono Denuncia Seguro 4242.

“Atacama debe sostener con fuerza una sola voz.

Instamos a las organizaciones sociales a replicar esta iniciativa y a utilizar el Fono Denuncia Seguro 4242. La sospecha debe ser alertada. Como Gobierno hacemos este llamado, por cierto, valorando el trabajo de las policías, de nuestro Delegado Presidencial y las instituciones pertinentes en esta materia. Desde el Ministerio continuaremos trabajando para cumplir el mandato de nuestro Presidente Gabriel Boric y de nuestra Ministra Javiera Toro”, comentó la autoridad.

Al punto también asistieron el delegado presidencial, Luis Pino; la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Fabiola Gallardo; el seremi del Trabajo y Previsión Social, Jonathan Páez y la directora regional Servicio Nacional de Migraciones Atacama, Romina López, llamaron a generar conciencia frente a este delito que afecta principalmente a mujeres, niños y niñas.

Así, el delegado Pino manifestó que

“cuando todas y todos nos involucramos, con sentido de diálogo y de unidad, por una causa común, dejando las diferencias y priorizando la justicia, la equidad y la igualdad, podemos alcanzar todos nuestros objetivos”. “Tenemos la responsabilidad de si hay sospechas de que pudiera existir una persona, niño o niña víctima de trata de personas, víctima de explotación sexual comercial, víctima de otros ilícitos asociados, como la explotación sexual o la adopción ilegal”, agregó.

Del mismo modo, la seremi Gallardo sostuvo que

“respecto al delito de trata de personas, desde 2022 estamos desarrollando una nueva estrategia, lo que se suma a lo ya avanzado en los últimos diez años. En rigor, esto nos convoca a adaptarnos a un nuevo fenómeno que, por cierto, ha requerido la modernización de todas las instituciones y el establecimiento de medidas contra el crimen organizado”.

El Servicio Nacional de la Mujer registró que atiende a más de 120.000 mujeres al año, para saber detectar y acoger a las víctimas de trata y para que adhieran al proceso de persecución penal y no caigan nuevamente en estas redes.



De acuerdo al Programa Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre enero y diciembre de 2023 ingresaron 54 personas al Protocolo Intersectorial de Trata de Personas. En ese marco, el 80% corresponde a mujeres y el 20% restante a hombres, siendo el 80% de este universo víctima de trata internacional y el 20% de trata interna. Además, la activación de casos de víctimas ingresadas al protocolo tuvo origen principalmente en la Región Metropolitana (26%), seguido de la Región de Antofagasta (22%). El 43% de las víctimas ingresadas al protocolo está en el tramo etario 18 a 29 años.

Por su parte, la directora de Migraciones en la región, Romina López, expresó que

“el llamado es a estar alertas y atentos y atentas, a ciertos signos que podamos identificar para una persona que pueda ser víctima de trata de personas, que estén en situaciones

de aislamiento, que le quiten sus documentos de identificación. Entonces invitamos a la comunidad a estar alerta y ante cualquier signo, no tener miedo de denunciar. Recordar el teléfono de denuncia seguro, a través del cual, se puede denunciar anónimamente”.

Cabe recordar que la ministra del Interior, Carolina Tohá, afirmó que es importante combatir esta “esclavitud moderna” que abre aristas de delitos sexuales, laborales, “seguestrando la identidad y la posibilidad de insertarse en la sociedad para las víctimas”.

Que, si
 Zacarías
 2000, c
 posesi
 con fec

númer
 del Con
 de Proj
 Daniza

REMATE JUDICIAL

DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024 a las 13:00 hrs. EN CALLE MERCED # 943, POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR. - ROL N° E-819-2024, CARATULADA “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON RÍOS”
 1.- CAMIONETA, Marca: KYC, Modelo: T3 1.5, Color: BLANCO, Año de fabricación: 2022.

IRIS E. CUADRA ORDENES, MARTILLERO PÚBLICO
 REG. NAC. N° 1009 - Fono: (51) 2613184